



Convocatoria

Beca de Apoyo para Estudiantes y/o Egresados del Área de Ciencias de la Salud

BASES Y REQUISITOS

1. Ser mexicano/a.
2. Alumno(a) inscrito(a) en los programas de servicio social, y/o, haber cursado como mínimo el 70% (setenta por ciento) de los créditos del plan de estudios que la facultad o plantel avale; perteneciente a la facultad de Medicina, exclusivamente de la carrera (208) Médico Cirujano, facultad de Química, carrera (213) Químico Farmacéutico Biológica, facultad de Ciencias, carrera (201) Biología y/o facultad de Enfermería y Obstetricia, carreras (203) y (220) UNAM.
3. Egresado(a) de la licenciatura del área de Ciencias de la Salud, que haya cursado y aprobado el 100% de los créditos del plan de estudio en tiempo y forma, tener como máximo dos años de haber concluido los créditos del plan de estudios respectivo, no haber obtenido el grado académico; perteneciente a la facultad de Medicina, exclusivamente de la carrera (208) Médico Cirujano, facultad de Química, carrera (213) Químico Farmacéutico Biológica, facultad de Ciencias, carrera (201) Biología y/o facultad de Enfermería y Obstetricia, carreras (203) y (220) UNAM.
4. Contar con un promedio mínimo de 8.0.
5. Tener disponibilidad de 6 horas diarias.
6. No tener relación laboral con la UNAM.

VIGENCIA, MONTO Y DURACIÓN

La beca tiene una duración de doce meses, de abril 2026 a marzo 2027, y consiste en un apoyo económico de \$3,288.00 pesos mensuales, **el cual se cubrirá en 9 pagos que se efectuarán en los meses de abril a diciembre de 2026.**

CRITERIOS DE COMPATIBILIDAD

Esta Beca es compatible con Beca tu Tablet para estudiar.

PROCEDIMIENTO Y NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

Deberán acceder al Sistema INTEGRAL www.integra.unam.mx, proporcionar usuario y contraseña y llenar la solicitud del programa. El periodo de registro estará disponible del 18 al 20 de marzo de 2026.

Se notificarán los resultados a través del Sistema INTEGRAL de la UNAM: www.integra.unam.mx a partir del 27 de marzo de 2026.

Una vez que hayan sido seleccionados como beneficiarios del programa, deberán llevar a cabo el procedimiento de registro que se les indique, así como la entrega de la documentación pertinente.

Consulta las bases en www.puiree.unam.mx

INFORMACIÓN

Programa Universitario de Investigación sobre Riesgos Epidemiológicos y Emergentes (PUIREE), UNAM
Esp. Verónica Salinas Mendoza
admonpuis@cic.unam.mx